



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

Asistentes:

Presidente

Luna Rodríguez, Juan J.

Profesores

Calero Lara, Martín
Leva Ramírez, Josefa Andrea
Ruiz García, José

Personal Administración y Servicios

Rincón Andújar, M^a Carmen

Estudiantes

Garrido Casado, Javier
Nocete López, Óscar

Invitados

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) celebrada el día 21 de enero de 2016 en la Sala de Comisiones de la EPSC, sita en la 1ª planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 21 de enero de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes de ayudas económicas para la realización de actividades.
3. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la última sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC, celebrada el 4 de noviembre de 2015 y que se encuentra publicada en la web de la Escuela, <http://www.uco.es/eps/node/1557>.

Punto 2. SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos presenta las siguientes solicitudes de subvención recibidas:

- V Jornada sobre Sistemas de Tracción Eléctrica en Trenes de Alta Velocidad, propuesta por el profesor D. José García-Aznar Escudero para la Semana del Patrón de la EPSC.
 - Solicita una subvención que sufrague los gastos derivados de dos conferencias, que incluye gastos de desplazamiento, comidas y gratificaciones.
 - Se concede una subvención de 700€, igual que el año anterior.
- Asistencia a la XI Simulación del Parlamento Andaluz del alumno Antonio Epifanio López, que tendrá lugar entre los días 2 y 6 de marzo. En la solicitud se alude a los antecedentes existentes en la Facultad de Derecho y CCEE, donde habitualmente hay una gran participación de sus alumnos y son subvencionados.
 - Solicita una subvención que sufrague los 150€ de la inscripción. Además solicita una ayuda colectiva (30 participantes) para sufragar los gastos del viaje, que asciende a 420€.
 - Se concede una subvención de 100€ para la inscripción, condicionada a la presentación por parte del alumno de la correspondiente documentación justificativa. No se concede la ayuda colectiva.
- Jornadas para acoger la Reunión Científica del Comité Técnico TC77 de la Comisión Electrotécnica Internacional, concretamente el subcomité SC 77^a (EMC-Low Frequency Phenomena), grupo de trabajo WG1 (Harmonics and other low frequency disturbances), que se celebrará del 16 al 19 de febrero y propuesta por la profesora Aurora Gil de Castro.
 - Solicita una subvención de 600€ que sufrague alguno de los gastos propios del evento.
 - Se concede la subvención ayuda solicitada de 600€.

Todas las ayudas económicas concedidas deben cumplir los criterios de subvención a conferencias, jornadas o ciclos de conferencias en la EPSC, aprobada en Comisión de Asuntos Económicos del día 16 de septiembre de 2011 y ratificada en Junta de Escuela del 19 de septiembre de 2011.

Punto 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor Martín Calero ruega que en próximas convocatorias se adjunte toda la documentación posible relativa a los puntos a tratar. Los representantes de alumnos preguntan si podrían solicitar una ayuda para asistir a las Jornadas JEDII, ya que no cuentan con presupuesto para ello. Se les indica que sí, que pueden pedirlo para ser tratado en la próxima Comisión de Asuntos Económicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 h.

EL DIRECTOR DE LA EPSC,

Fdo.: Juan Jesús Luna Rodríguez